

B.

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de Julio del año mil novecientos cincuenta y seis, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Alfredo Orgaz y los señores Ministros doctores don Manuel J. Argandoña, don Enrique P. Galli y don Carlos Herrera,

Resolvieron:

Proceder a practicar las desinscripciones de los abogados de la matrícula cuyas listas clavarán los Juzgados Nacionales de Primera Instancia que a continuación se detallan, en virtud de lo dispuesto por el art. 128 del Reglamento para la Justicia Nacional a los efectos de formar las nóminas de Concejales y Fiscales "ad-hoc" prevista por los arts. 2º y 3º de la ley n° 935, resultando designados en este acto para:

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Rosario n° 1; los doctores: Celestino Araya, Angel J. Borzone, Angel B. Chararri, Carlos J. Capdet, Maristany Ernesto Gastiaburo, Miguel Angel Martínez, Camilo J. Monzagaúria, Horacio Premoli, Federico Ortiz de Guinea y Manuel E. Rodríguez. -

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Bahía Blanca; los doctores: Jorge Bermúdez, Santiago Benoz, Julio Besar Díaz, Roberto Sahores, Gregorio Scheines, Julio Besar Martella, Fermín R. Moisés, Mario R. Dillon, Ernesto Cuñio Lacca y Jorge A. Figlizzo. -

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Concepción del Uruguay (Entre Ríos); los doctores: Virgilio P. Barbieri, Juan Carlos Beretti, José María Gallino, Julio A. Girard, Juan B. Lacava, Abel López Salvatierra, Teodoro E. Marco, Pedro F. Meas, Justo M. Piñots y Luis María Rodríguez. -

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Catamarca; los doctores: Daniel Alberto Acosta, Fernando Bruna, Ramón Edgardo Bruna, Luis Alberto Ahumada, Alejandro Augustin Ace, José T. Figueiroa, Isvaldo Gómez Bruna, Víctor J. Navarro Peñara, Felipe Esteban Pouferrada y Víctor Samuel de la Vega. -

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Santiago del Estero; los doctores: Víctor Alorta, Aníbal A. Christensen, Juan J. M. Espeche, Jorge Raúl Etchegaray Piñots, Lorenzo Fausto Rojas, Carlos A. Jensen Tiano, Luis Alejandro Hescano, Roberto Andrés Rojas, Raúl Soris y Jaime L. M. Verduguer González. -

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Salta; los doctores: Daniel Bonari, Reynaldo Flores, Rafael Angel Figueiroa, Ernesto Samson, Ernesto Paz Chain, Eduardo Pelarde, Víctor Itávez, Roberto Francisco Saravia, Raúl Fiore Moules y Adolfo Martínez. -

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Tucumán; los doctores: Jorge Porras, Arnaldo Ahumada, José Ignacio Araoz, Roberto M.

Berlo, Guillermo Curia, Oscar Fernández, José Rodríguez, Clímaco de la Peña, Raúl Barber y Miguel F. Britto (h). -  
Juzgado Nacional de Primera Instancia de Gral. Roca nº 2 (Río Negro), los doctores: Leandro Isla, Justo Epifanio, José Enrique Gadano, Pedro Schapira, José J. Joison, Adolfo Federico Nielsen, Alfredo Capurro, Roberto Mario Piccens, Raúl Roberto Martínez y Hilio R. Vorti. -

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí que doy fe. -

Alfredo Vorti

M. Vorti

J. E. Gadano

Oscar Fernández

(fir.)